

# Históricas Digital



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

Carlos R. Sánchez Silva

“La consumación de la guerra de independencia en Oaxaca, actores políticos y grupos de poder, 1821-1823”  
p. 423-442

*La consumación de la independencia*  
*Nuevas interpretaciones (homenaje a Carlos Herrejón)*

Ana Carolina Ibarra, Juan Ortiz Escamilla  
y Alicia Tecuanhuey (coordinación)

Ciudad de México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas/El Colegio  
de Michoacán/Universidad Veracruzana

2021

646 p.

Figuras

ISBN 978-607-30-5292-4 (UNAM)

ISBN 978-607-50-2964-1 (UV)

ISBN 978-607-54-4136-8 (Colmich)

Formato: PDF

Publicado en línea: 19 de mayo de 2022

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/777/consumacion\\_independencia.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/777/consumacion_independencia.html)

D. R. © 2022. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



# La consumación de la guerra de independencia en Oaxaca, actores políticos y grupos de poder, 1821-1823<sup>1</sup>

*Carlos R. Sánchez Silva*<sup>2</sup>

D. Antonio de León es hoy (1846) gobernador y comandante de Oaxaca, y con su buena conducta ha borrado la memoria anterior. Puede decirse, que es el único hombre que con sus obras ha manifestado un sincero arrepentimiento; ha embellecido la ciudad y ha logrado adquirir un aprecio.

CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE, 1846<sup>3</sup>

## Introducción

A diferencia de otros países latinoamericanos que consumaron su independencia a principios del siglo XIX, México es el único donde su ejecutor prin-

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de una investigación más amplia sobre el papel de Antonio de León y Loyola como consumidor de la independencia en Oaxaca.

<sup>2</sup> Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

<sup>3</sup> Bustamante, *Historia del Emperador D. Agustín de Iturbide hasta su muerte, y sus consecuencias; y establecimiento de la República Popular Federal*, p. 269. En todas las citas textuales he respetado la redacción original.

cial, Agustín de Iturbide, no es considerado héroe nacional. Ello tiene, a mi parecer, dos aristas principales que se complementan: por un lado, que después del fracaso de su imperio y su fatal retorno del exilio, que le costó la vida en julio de 1824, provocó que fuera proscrito por quienes retomaron las riendas políticas del país; por el otro, que desde esos mismos años la interpretación liberal campeara e Iturbide en particular y el iturbidismo en general, fueron objeto de sus más corrosivos comentarios. Así las cosas, este emblemático personaje ha sido más bien blanco de la diatriba que de la comprensión histórica, y aunque ha habido momentos en que se ha tratado de revalorar su papel, casi la mayoría de este rescate de su figura ha provenido de lo que se conoce, de manera simplista y acrítica, como el “conservadurismo”, la “derecha” y también por parte del “catolicismo”. Sólo recientemente han salido a la luz pública varios estudios que tratan de demostrar que la Guerra de Independencia y su consumación fue obra tanto de quienes militaron en el bando insurgente como en el realista. Reinterpretación historiográfica que se vio enriquecida con la labor que tuvo su detonante principal más cercano con la llegada del año 2010, cuando se celebraron los doscientos años del inicio de la Independencia: ya que desde entonces se han abierto infinitud de foros académicos y publicaciones que intentan dar una visión global del proceso independentista en su conjunto, incluyendo la consumación misma, y donde Iturbide, como principal cabeza de quienes militaron en el bando realista, adquiere un papel relevante.<sup>4</sup>

Si Iturbide, y más ampliamente el iturbidismo, ha sido más bien anatemizado que analizado a nivel general, algo similar sucede con el caso del que fuera el principal actor político-militar en la consumación de la Independencia en la intendencia de Oaxaca, Antonio de León y Loyola, ya que de la misma

<sup>4</sup> Véanse los estudios pioneros de Del Arenal, “Modernidad, mito y religiosidad en el nacimiento de México”, *The Independence of México and the Creation of the New Nation*, pp. 238-240; “Iturbide, Apodaca y la Constitución de Cádiz. La crítica al constitucionalismo gaditano”, *Las guerras de independencias en la América española*; “La ¿segunda? carta de Iturbide a Guerrero”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, XXVIII, 110, pp. 143-152. También los de Timothy Anna, *El imperio de Iturbide*, y Guadalupe Jiménez, *La Gran Bretaña y la Independencia de México, 1808-1821*. Ya como parte de las publicaciones por el 2010, por ejemplo, se encuentran, entre otras, la de Enrique Florescano (coord.), *Actores y escenarios de la Independencia. Guerra, pensamiento e instituciones: 1808-1825*, y Jaime Olveda (coord.), *Los comandantes realistas y las guerras de Independencia*.

manera que Iturbide militó durante la fase armada en el bando realista, y se sumó, a instancias de este último, al proceso de consumación de la guerra en el año de 1821, año cuando se convirtió, precisamente, en el principal actor de los sucesos en tierras oaxaqueñas. Pero a diferencia de Iturbide, como lo veremos a lo largo de este capítulo, León supo cambiar de estafeta política y dejar a tiempo el bando iturbidista y convertirse entre 1821 y 1823 en el hombre fuerte de la intendencia. Lo que ha dado pie a que el historiador oaxaqueño Manuel Martínez Gracida argumente que León, si bien no siguió los pasos de los iniciadores de la Guerra de Independencia, muy pronto enderezó su camino y al decidirse en 1821 por la causa nacional purificó sus errores. Y llama, en conclusión, a que al igual que otros como él, se le reconozcan sus méritos en la construcción de México como país independiente.<sup>5</sup>

A partir de estas premisas generales, las siguientes páginas tienen el cometido central de dar una primera versión de cómo León, originalmente un destacado militar realista, se movió entre las elites políticas y religiosas locales desde Oaxaca para ser un destacado iturbidista y, poco después, un connotado antiturbidista y así salir bien librado en esa difícil coyuntura.

## Oaxaca y la consumación de la Guerra de Independencia

En 1881 el padre José Antonio Gay<sup>6</sup> sacó a luz pública su clásica obra titulada *Historia de Oaxaca*, y al abordar el tema de la consumación de la Independencia inteligentemente se preguntaba por qué cuando los realistas tenían

<sup>5</sup> Manuel Martínez, *Galería de oaxaqueños notables y de escritores nacionales y extranjeros*. T. I, A-L, [mecanuscrito], f. 90-90v.

<sup>6</sup> Junto con José María Vigil, Alfredo Chavero y Joaquín M. Alcalde, el presbítero José Antonio Gay fue requerido por Juan E. Hernández y Dávalos para emitir su juicio sobre el tomo VI de su famosa obra titulada *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México*, publicada por primera vez entre los años de 1877 a 1882. Véase del tomo VI de la obra de Hernández y Dávalos, la sección titulada “Apreciaciones de esta publicación”. También en Echenique, Hernández y Sánchez, *José María Morelos y Pavón, documentos de su vida y lucha revolucionaria, 1750-1816*.

controlada la provincia de Oaxaca y ningún grupo armado insurgente amenazaba seriamente su poder, de repente, como “caída del cielo”, llegó la consumación encabezada por el militar exrealista Antonio de León. Al no encontrar una explicación social y política para este hecho, Gay lo atribuye a: “La influencia poderosa y casi mágica que ejercía en todas partes el primer jefe del ejército de las tres garantías, D. Agustín de Iturbide, [que] se hizo sentir bien pronto en la provincia de Oaxaca [...]”.<sup>7</sup> Es decir, que la conclusión de más de diez años de largos y sinuosos enfrentamientos armados terminaron por el amor que se le tenía a Iturbide. Pienso que, a la luz de las evidencias actuales, el argumento del padre Gay resulta limitado, y que la explicación la debemos buscar en el mar de intereses que la misma guerra, después de más de diez años de lucha, había generado. De entrada, debemos tomar en cuenta que la restitución de la constitución de Cádiz, por la revolución liberal de principios de 1820, hizo dudar a las elites novohispanas sobre su fidelidad al gobierno establecido en esos momentos en la “Madre Patria”. En estas circunstancias, ellos optaron por aceptar las promesas de Iturbide de que en estas tierras se establecería una monarquía constitucional moderada.

En segundo lugar, uno se debe preguntar por qué, pese a que don Miguel Hidalgo hasta su muerte fue un ferviente católico, no alcanzó un plan unitario que lograra la anhelada independencia política de España;<sup>8</sup> cosa que sí logró Iturbide al lanzar su Plan de Iguala, donde de las tres garantías expuestas, la que le dio más apoyo a su movimiento fue, precisamente, el de presentarse como el *defensor a ultranza de la religión católica*, de la que se derivaban los otros dos: la *independencia* y la *unión*.<sup>9</sup>

<sup>7</sup> Gay, *Historia de Oaxaca*, t. II, p. 489.

<sup>8</sup> Hidalgo decía en su manifiesto para contestar a su excomunión como algo muy sintomático y que ha sido poco destacado: que si él no se hubiera rebelado contra el gobierno español, ¿lo hubieran excomulgado? Él afirma que no; y que lo excomulgaron por rebelde, pero no por hereje. Entonces ¿qué religión es esa, que lo condenaba por sus acciones políticas, pero no por su fe? Sin embargo, en este mismo texto, Hidalgo se muestra intransigente con los españoles europeos y sostiene que la independencia debe ser obra exclusiva de los nacidos en América. Véase en “Declaración del cura Hidalgo”, J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México, de 1808 a 1821*, tomo I.

<sup>9</sup> “Plan o indicaciones para el gobierno que debe instalarse provisionalmente con el objeto de asegurar nuestra sagrada religión, y establecer la independencia del imperio mexicano; y tendrá el título de junta gubernativa de la América Septentrional, propuesto por el señor coronel don Agustín de Iturbide al excelentísimo señor virrey de Nueva España conde

Ante este panorama, cuál fue el proceder de las elites oaxaqueñas en general y particularmente de su principal líder militar Antonio de León en esta difícil coyuntura. Analicemos, en primera instancia, el caso de las elites locales: a diferencia de lo que sucedió en otras intendencias novohispanas, en la de Oaxaca no fue la Diputación Provincial la que llevó la voz cantante en estos acontecimientos, ya que esta se constituyó hasta enero de 1822.<sup>10</sup> Razón por la cual, tanto institucionalmente como en el terreno de la “política práctica”, fue el cabildo civil de la capital oaxaqueña el que encabezó el proceso político en los años que van de 1820 a 1823, institución controlada en su mayoría por los principales comerciantes y hacendados peninsulares y criollos, y que hizo valer la prerrogativa que el derecho castellano del “Antiguo Régimen” le daba de ser el representante legal de toda la intendencia.<sup>11</sup>

Así las cosas, tan solo un par de semanas después de haberse dado a conocer el Plan de Iguala, el cabildo de la ciudad de Oaxaca hizo público un mani-

del Venadito, 24 de febrero de 1821”, en *Diario Político Militar Mejicano*, t. I; las cursivas son mías. Sobre la actuación contradictoria de Iturbide, ya que por un lado era un ferviente católico y, por el otro, un hombre con “pocos escrúpulos tanto para los negocios como para reprimir a sus adversarios”, véase Vicente Rocafuerte, “Informe del Dr. Antonio Lavarrieta”, 1984, p. 37.

<sup>10</sup> Archivo Histórico Municipal de San Andrés Zautla [AHMSAZ], Etlá, Oaxaca, exp. 2, varios impresos, “Impreso del 31 de enero de 1822 que da noticia de que el día 29 fue instalada la Excelentísima diputación de la provincia de Oaxaca”. Cfr. Rodríguez, “Ningún pueblo es superior a otro”. Oaxaca y el federalismo mexicano”, p. 18.

<sup>11</sup> Inicialmente, el autor que desde 1935 señaló el papel preponderante del cabildo capitalino fue Jorge Fernando Iturrigarria. Recientemente, tanto Hensel como Rodríguez han destacado lo mismo, pero añadiendo otros elementos que complementan la interpretación: señalan que Benson se equivocó al suponer que en Oaxaca había sido la diputación provincial la que comandó el proceso. Véanse Rodríguez, “Ningún pueblo es superior a otro”. Oaxaca y el federalismo mexicano”, pp. 56-57, notas 87 y 108, respectivamente; Hensel, “Los orígenes del federalismo en México. Una perspectiva desde la provincia de Oaxaca a finales del siglo XVIII a la primera república”, *Ibero Amerikanisches Archiv*, 25, pp. 230-231; Benson, *La Diputación Provincial y el federalismo mexicano: 1824*, pp. 178-179; Iturrigarria, *Historia de Oaxaca, 1821-1854*. Recientemente, se repite la interpretación de Benson, cuando se afirma: “Los integrantes de todas las diputaciones tomaron una decisión que afectó de manera perdurable el sistema político, administrativo e institucional de México: desconocieron a Iturbide, y de inmediato se apoderaron de las atribuciones y facultades del gobierno imperial nacional en los ramos de hacienda y guerra, así como de ciertas funciones legislativas, ya que se opusieron a obedecer las leyes y reglamentos que expidieron las autoridades nacionales”. Versión que no coincide plenamente con lo que sucedió en Oaxaca en esta coyuntura política. La última cita en Florescano (coord.), *op. cit.*, pp. 334-335.

fiesto fechado el 13 de marzo de 1821 donde de manera categórica llamaba a que no se dejarán convencer por “...las capciosas propuestas con que el coronel Iturbide ha pensado interrumpir la paz, y la tranquilidad casi general en que se halla todo este basto reino invitándolo a proclamar la independencia [...]”. Además, puntualizaban la traición de Iturbide a la confianza “con que el Excmo. Sr. Virrey le habrá nombrado para perseguir al obstinado Guerrero, de quien ya tenéis anticipadas noticias”.<sup>12</sup>

No obstante de esta inicial toma de partido anti-iturbidista por los integrantes del cabildo civil, meses después, en agosto de este mismo año de 1821, los mismos personajes que se habían opuesto al Plan de Iguala, llevaron a cabo en el corazón de la capital oaxaqueña en la iglesia de San Felipe Neri una ceremonia llena de *simbolismo político*, donde se plegaban abiertamente a dicho plan y a su principal promotor: don Agustín de Iturbide. La gama de participantes es más que sintomática: el intendente interino José Micheltoarena; el obispo Manuel Isidoro Pérez Suárez; el comandante general teniente Manuel Iruela y Zamora; los tenientes Manuel Rincón, Antonio de León y Francisco Miranda; el administrador de alcabalas, José Giral de Crame; el capitán Juan José Ruiz; el interventor de tabaco, Manuel Sáenz de Enciso; el diputado a Cortes, cura Ramón Castellanos; los señores José María Aguilar Castellanos y José María Álvarez y *los dos cabildos en pleno: tanto el civil como el eclesiástico*.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> Véase “Impreso del cabildo de la ciudad de Oaxaca contra Iturbide y Guerrero, ciudad de Oaxaca, 13 de marzo de 1821”, en Biblioteca Pública del Estado de Oaxaca, Fondo Manuel Martínez Gracida [BPEO/FMMG], v. 38. “Documentos para la historia de Oaxaca, 1810-1826”. Entre otros, firmaban los siguientes personajes: Ignacio de Goytia, José Antonio Solaegui, Juan Nepomuceno Banuet, Ramón Ramírez de Aguilar, Ignacio Laso, José Mariano Magro, Agustín Mantecón, Gregorio López Novales, Mateo de la Portilla, José Ortiz de la Torre y Manuel María Mimiaga. Sobre las actividades políticas y económicas de estos personajes, cfr. Hamnett, *Política y comercio en el sur de México*; Sánchez, *Indios, comerciantes y burocracia en la Oaxaca poscolonial, 1786-1860*, y Hensel, *El desarrollo del federalismo en México. La elite política de Oaxaca entre ciudad, región y Estado nacional, 1786-1835*.

<sup>13</sup> Carrasco, *Patético alegórico discurso sobre las tres garantías: religión, libertad y unión. Que en solemne acción de gracias por las victorias del Ejército Imperial Trigarante, implorando el patrocinio de María Santísima, celebraron en el Oratorio de San Felipe Neri, los Sres. Intendente interino, con los Gefes y empleados de las oficinas de Hacienda pública, y otros patriotas beneméritos de la ciudad de Antequera, Valle de Oaxaca*, Las cursivas son mías. Agradezco a Jaime Olveda el haberme proporcionado una copia de este discurso.

Ceremonia que encerraba un alto grado de *simbolismo político*, ya que se da inclusive antes de que se jurará oficialmente la consumación de la independencia a nivel general; y representaba, de hecho, el espaldarazo al iturbidismo por parte de las “fuerzas vivas” oaxaqueñas con dos circunstancias claves: por un lado, la bienvenida al compadre de Iturbide, el teniente Manuel Iruela y Zamora como intendente y jefe político de Oaxaca, puesto que oficialmente ocupó el 17 de septiembre de 1821 en sustitución de Francisco Rendón; y, por el otro, el reconocer a Antonio de León como el principal consumidor de la Guerra de Independencia en la intendencia.<sup>14</sup>

En esta ceremonia ocupó un lugar central el discurso pronunciado por fray Lorenzo Carrasco, comendador del convento de nuestra señora de la Merced, mismo que resumía este cambio radical y repentino de las elites locales como fervientes iturbidistas. Discurso que fue publicado bajo “...el patrocinio de María Santísima, celebraron en el Oratorio de San Felipe Neri, los Sres. Intendente interino, con los jefes y empleados de las oficinas de Hacienda pública, y otros patriotas beneméritos de la ciudad de Antequera, Valle de Oaxaca”. A decir de Carrasco, respaldaban a Iturbide porque según el primer artículo de su plan, él “...se ha comprometido con Dios y la nación a velar y defender la Religión Católica, Apostólica Romana...”,<sup>15</sup> y que bajo su égida México será “nuestra república cristiana”.<sup>16</sup>

<sup>14</sup> Véanse “Estado militar de ultramar”, 1821, p. 154; *Diario Político Militar Mejicano*, 1821; “Don Manuel Iruela y Zamora teniente coronel de los ejércitos imperiales, intendente y jefe político de esta capital y su provincia [...], México, 23 de octubre de 1821” en BPEO/FMMG, v. 38, “Documentos para la historia de Oaxaca, 1810-1826”; “Miguel Ignacio de Iturribarria, encargado de la intendencia, informa a Antonio de León, comandante de las armas imperiales en la provincia de Oaxaca, haber quedado enterado de que Iturbide ha nombrado provisionalmente al teniente coronel Manuel Iruela y Zamora, como intendente y jefe político de Oaxaca, Oaxaca, 9 de agosto de 1821” y “José María Giral de Cramey, administrador de la Aduana Nacional en Oaxaca, informa a Antonio de León, comandante de las armas imperiales en la provincia de Oaxaca, haber quedado enterado de que Iturbide ha nombrado provisionalmente al teniente coronel Manuel Iruela y Zamora, como intendente y jefe político de Oaxaca, Oaxaca, 9 de agosto de 1821”. Véase en Sánchez, “Oaxaca en la guerra de independencia, 1811-1821”, *José María Morelos y Pavón, documentos de su vida y lucha revolucionaria, 1750-1816*, edición electrónica.

<sup>15</sup> Carrasco, *op. cit.*, p. 12. A la letra el Plan de Iguala asentaban en su primer punto: “La religión de la Nueva España es y será, católica, apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna”, *Diario Político Militar Mejicano*, 1821, p. 21.

<sup>16</sup> Carrasco, *op. cit.*, p. 21.

Después de esta ceremonia, celebrada en agosto de 1821, el otro gran momento de reconocimiento al iturbidismo en Oaxaca se llevó a cabo del 24 al 26 de febrero de 1822. En esta ocasión el motivo fue la celebración del primer aniversario del Plan de Iguala y también por la instalación del primer congreso nacional; festejos que estuvieron a toda pompa. En esta ceremonia jugaron un papel central la diputación provincial, el jefe político interino, el intendente interino, el jefe de hacienda interino y los integrantes del cabildo de la capital oaxaqueña. El festejo en sí tuvo dos partes, una central con un carácter religioso bajo el mando del obispo Pérez Suárez,<sup>17</sup> ya que todas las ceremonias estuvieron presididas por él; y, una segunda parte, con una tónica más cívico-popular que iniciaron a las 7 de la noche los días 24 y 25 con “...una gran orquesta de música que duró hasta las diez y media de la noche tocando piezas de mucho gusto”. Asimismo, se detalla que “los tres días hubo salvas a las seis de la mañana, a las doce y a las seis de la tarde”. Finalmente, el autor de la crónica concluye con estas palabras: “Una función de tanto lucimiento como la que acabo de referir *da pruebas inequívocas del patriotismo que reina en todos los habitantes de esta ciudad de Oaxaca*”.<sup>18</sup>

Todo parecía indicar que el iturbidismo había “caído en blandito” en tierras oaxaqueñas. Las elites le habían manifestado públicamente su adhesión, inclusive dejando que Iturbide nombrara a su mismo compadre Iruela y Zamora como intendente y jefe político de la Intendencia, sin embargo, nada más lejano de la realidad, pues poco a poco las “fuerzas vivas” locales con León a la cabeza pasaron del desencanto a una real oposición en contra del emperador Agustín I.

<sup>17</sup> Pérez Suárez fue uno de los religiosos que formó parte de la Orden de Guadalupe al momento de la coronación de Iturbide y también estuvo presente, junto con los obispos de Guadalajara, Puebla y Durango, en la capital mexicana en la mencionada ceremonia de coronación. Véase Pérez, *Recuerdos del episcopado oaxaqueño*, pp. 88-96; Alamán, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, pp. 315 y 318-319, y Sánchez, “De la ‘unidad’ federalista a la ‘disidencia’ centralista en Oaxaca, 1825-1835”, *Práctica y fracaso del primer federalismo mexicano, 1824-1835*, pp. 127 y 169.

<sup>18</sup> “Noticia circunstanciada de la celebración en la colocación de las Armas Imperiales en la Plaza mayor de esta capital, y el aniversario de nuestra gloriosa y suspirada Independencia; hechas en los días 24 y 25 del pasado febrero”, alcance al *Farol. Periódico Semanario de Puebla*, 20. Citado *in extenso* en Iturribarria, *op. cit.*, pp. 8-11. Las cursivas son mías.

## Antonio de León y Loyola y la coyuntura política, 1821-1823

Los dos personajes que militar y políticamente tuvieron un papel relevante en la Intendencia de Oaxaca durante los momentos centrales de la fase armada fueron Antonio de León y Melchor Álvarez Thomas. Sobre el papel de este último en la Intendencia de Oaxaca y los años posteriores a 1821, en coautoría con Luis Alberto Arriola Díaz-Viruell le he dedicado un trabajo especial al cual remito a los lectores.<sup>19</sup> El otro personaje fue León, quien no solo fue el artífice principal de la consumación de la independencia en Oaxaca, sino también el “hombre fuerte” de la política local entre 1821 y 1847.<sup>20</sup> Para los fines temporales de este trabajo, se impone señalar algunos

<sup>19</sup> Arriola y Sánchez, “Melchor Álvarez Thomas, comandante general de la intendencia de Oaxaca, 1813-1818”, *Los comandantes realistas y las guerras de Independencia*.

<sup>20</sup> Con el objeto de que los lectores comprendan la dimensión de León es necesario registrar los puestos políticos y militares más importantes que ocupó en Oaxaca entre 1823 y 1847, fecha esta última de su muerte en la batalla de Molino del Rey; en marzo de 1824 con el cargo de comandante general del estado juró el Acta Constitutiva de la Federación; a mediados de este año lanzó su plan de expulsión de españoles, que no tuvo el eco esperado; después del fracaso de su plan, llevó a cabo acciones de fuerza para controlar el gobierno del estado, pero la federación envió a Guadalupe Victoria para combatirlo. Nuevamente, se llegó a un acuerdo y León se plegó al gobierno nacional en agosto de este último año. En su peregrinar por la mixteca pasó por las armas al receptor de alcabalas de Huajuapán, el español Cayetano Machado. Como resultado de estos excesos, al capitular León ante Victoria, los culpables materiales fueron fusilados. Como en su confesión afirmaron haber recibido órdenes de los hermanos Antonio y Manuel de León, ambos fueron encarcelados. Los hermanos León fueron indultados en 1826.

Una vez indultado, fijó su residencia en la capital del país. De principios a mediados de 1827 se le dio el mando militar de Huajuapán y luego de Tehuacán, Puebla. Retornó a la capital oaxaqueña a fines 1827 como enviado del gobierno federal para sofocar el movimiento anti-español encabezado por el coronel Santiago García, jefe del batallón activo de Tresvillas Guanajuato, destacado en esa época en la capital del estado; en abril de 1828 funda la primera logia masónica del rito de York del estado con el nombre de *Esfuerzo de la virtud*. También en este último año y después de los efectos políticos de los planes de Perote y la Acordada, que dieron al traste con el gobierno de Manuel Gómez Pedraza, Antonio López de Santa Anna le confiere el nombramiento de comandante militar de Oaxaca. El 26 de junio de 1833, Santa Anna le confiere el grado de General de Brigada “...por los particulares servicios que ha prestado en sostén del sistema federal”. Nuevamente vuelve a estar en el ojo del huracán en el año de 1834, cuando encabeza el movimiento a nivel local que marcaba el inicio del

breves datos de su vida desde las postrimerías del periodo novohispano hasta 1823. Su abuelo paterno era de origen gallego y llegó a la Nueva España a mediados del siglo XVIII. En 1766 radicaba en la hacienda de San Simón Tehualtepec, en Tepeaca, Puebla. En este lugar nació su único hijo, Manuel Mariano de León y Marín. Posteriormente, Manuel emigró a Huajuapán, población ubicada en la Mixteca oaxaqueña, donde casó con María de la Luz de Loyola. Fruto de este matrimonio nacieron tres hijos, Felipe, Manuel y Antonio. Este último nació el 3 de junio de 1794 y fue bautizado a los dos días siguientes en la iglesia de Huajuapán con el nombre de Antonio de la Luz Quirino. En el acta de bautismo se registra que sus progenitores eran “...españoles vecinos de esta cabecera...” del partido de Huajuapán.<sup>21</sup> En las postrimerías coloniales su familia había amasado una considerable fortuna,

tránsito del federalismo al centralismo, al ocupar nuevamente el puesto de comandante militar y jefe del ejecutivo local; en 1840 el gobierno federal presidido por Anastasio Bustamante lo nombra comandante general del estado de Oaxaca para sofocar los movimientos en contra de su gobierno. En esta ocasión, León marchó con su tropa a Chiapas para combatir la rebelión encabezada por Juan Pablo Anaya, volvió triunfante a la capital oaxaqueña; en 1841, ante la coyuntura política nacional, logra que la Junta Departamental votara el acuerdo para que el mando militar y civil recayera en la misma persona, y sale electo para ocupar el cargo de gobernador interino del 18 de septiembre de este año al 13 de noviembre de 1843. En el inter, el 12 de enero de 1842, Santa Anna lo designó gobernador en propiedad del departamento. Posteriormente, ocuparía el puesto de gobernador en los siguientes periodos: del 15 de enero al 17 de octubre de 1844. Después de dejar el poder de forma temporal, vuelve por última vez al ejecutivo local del 29 de noviembre de 1844 al 2 de septiembre de 1845. Finalmente, Santa Anna lo comisionó para reclutar tropas, en particular en la mixteca oaxaqueña, con el objeto de hacer frente a la invasión norteamericana. El 8 de septiembre de 1847, a los 53 años de edad, cae herido y fallece en la batalla de Molino del Rey. La información del coronel García en *Colección de leyes y decretos del estado de Oaxaca*, t. I, apéndice, pp. 70-71; *Cartas al Pueblo*, n. 95, y *Plan de operaciones contra los españoles*, 1827, e Iturribarria, *op. cit.*, pp. 84-86; sobre la logia que fundó, confróntese Iturribarria, *op. cit.*, pp. 97-98; su nombramiento militar en 1833 en Documento VIII. “Despacho de la Secretaría de Guerra y Marina. Sección 5ª, rubricado por L. Sta. Anna y José J. de Herrera, 26 de junio de 1833”, en Tamayo, *El general Antonio de León. Defensor del Molino del Rey*, p. 49. En relación con su actuación en el tránsito del federalismo al centralismo en 1834, véanse *El Broquel de las Costumbres*, 20 de agosto de 1834, n. 13, pp. 102 y 104, t. I; Iturribarria, *op. cit.*, p. 211; Archivo General de la Nación de México [AGN], Ayuntamiento, 1834, v. 17, f. 259; Fortson, *Los gobernantes de Oaxaca. Historia (1823-1985)*, pp. 39-45 y Sánchez, “El centralismo en Oaxaca, 1835-1846”, en prensa.

<sup>21</sup> “Fe de bautismo depositada en la iglesia de Huajuapán correspondiente al año de 1794” y Luis Castañeda Guzmán, *Testamento Público Cerrado del Sr. General Don Antonio de León*, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez-H. Ayuntamiento de Huajuapán de León, pp. 5 y 25.

dedicándose a las labores agrícolas y comerciales, particularmente como cebadores de chivos, actividades que nuestro personaje aprendió y desarrolló a lo largo de su vida.<sup>22</sup>

Por lo que toca a su carrera militar, León la inició en mayo de 1811 en el ejército como alférez del regimiento realista de caballería de Huajuapán; logró varios ascensos dentro de la jerarquía militar realista: en 1814 se le ascendió a teniente coronel; en junio de 1821 con el mismo título se sumó al iturbidismo, etapa en la cual aparece como comandante principal del Ejército Trigarante en las Mixtecas; en febrero de 1823 ejerció los puestos de comandante militar y jefe político de la Intendencia de Oaxaca.

Precisamente, cuando se convirtió en partidario de Agustín de Iturbide, León encabezó la consumación de la Guerra de Independencia en la Mixteca oaxaqueña. A principios de abril de 1821, Nicolás Bravo le confiere comisión a él y a su hermano Manuel con el objeto de que "...puedan reclutar y armar a los buenos patriotas que sostengan el justo partido de la Independencia..."<sup>23</sup> Meses después, en compañía de Juan Castaneira, Timoteo Reyes, Juan Acevedo y Manuel Alencáster, proclamó la independencia el 19 de junio de 1821 en el pueblo de Tezoatlán y enseguida hizo lo propio con la plaza de Huajuapán. Posteriormente, y en su camino hacia la capital oaxaqueña, tuvo que enfrentar dos importantes focos de los partidarios de la corona española: primero en Yanhuatlán, fuerte protegido por las tropas realistas del teniente coronel Antonio Aldeco, quien después de arduas negociaciones entregó la plaza el 16 de julio; el segundo, fue Etlá, defendida por el intendente de Oaxaca, el teniente coronel Manuel Obeso, a quien también venció y cuya acta de capitulación se firmó el 30 de julio de 1821.<sup>24</sup> Después de un poco más de un

<sup>22</sup> Los datos familiares de los hermanos León en Tamayo, *op. cit.*, pp. 5-6; las actividades económicas de su familia en Pastor, *Campesinos y reformas*, p. 503.

<sup>23</sup> Tamayo, *op. cit.*, p. 11. Carta que este autor obtuvo en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), Sección cancelados, exp. XI/112/2-407, f. 109 y fechada en Huamastitlán el 3 de abril de 1821, Nicolás Bravo.

<sup>24</sup> Véase "Capitulación que hace en esta Villa [de Etlá] el Señor Coronel Don Manuel Obeso Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de la Reyna Expedicionario, y Comandante General de la Provincia de Oaxaca interino, con el Capitán Comandante de la División del Ejército de las tres garantías Don Antonio de León..., Etlá, 30 de julio de 1821", BPEO/FMMG, v. 38. "Documentos para la historia de Oaxaca, 1810-1826". Esta capitulación también fue impresa por el padre Idiáquez y Arrona y publicada el 31 de julio de 1821 en

mes de campaña efectiva, Antonio de León con su tropa entraba a la capital oaxaqueña el 31 de julio de 1821.<sup>25</sup> En este suceso, la naturaleza también participó en este acontecimiento: ese mismo día Oaxaca padeció un fuerte terremoto. Para el padre Gay este fenómeno natural “avisaba que la dominación española había terminado en la provincia”. A instancias del mismo León, el subdelegado de Villa Alta, ubicada en la Sierra Norte, Nicolás Fernández del Campo y José Antonio Reguera en la Costa Chica, proclamaron la consumación de la independencia en sus demarcaciones.<sup>26</sup>

A raíz de estas exitosas acciones político-militares, Iturbide le escribió el 8 de agosto de 1821 a León reconociéndole sus méritos y felicitándolo por el “...parte que usted le da (al Teniente Coronel José Joaquín Herrera) de la toma de esa ciudad por medio de la más honrada capitulación”. A la vez que le informa que por sus servicios se le confirma el grado de “Teniente Coronel” dentro del ejército trigarante.<sup>27</sup>

Pero los hermanos León no solo participaron militarmente, también lo hicieron de manera destacada en la vida política interna de Huajuapán. Nuestro personaje central, por ejemplo, encabezó el primer cabildo municipal al restituirse la constitución de Cádiz en 1820. En esta ocasión destaca la confrontación que como alcalde constitucional llevó a cabo con el subdelegado Manuel María Leyton, quien quería intervenir en la vida interna de este órgano municipal de gobierno. León le hizo saber a Leyton que de acuerdo con el artículo 10 del capítulo 4º del decreto 201 de las Cortes Generales y Extraordinarias del 9 de octubre de 1812, los subdelegados habían quedado

Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Antequera Oaxaca [AHAO], caja 1011, Serie Civiles Oaxaca, leyes, decretos y circulares y Gay, *op. cit.*, pp. 490-495.

<sup>25</sup> Según el historiador oaxaqueño Cayetano Esteva, León publicó el 1 de agosto de 1821 un manifiesto explicando al pueblo oaxaqueño las razones que lo asistían al consumir la independencia de España. Lamentablemente hasta la fecha este impreso aún no ha sido localizado físicamente, y solo se sabe que también lo imprimió el padre Idiáquez y Arrona. Véase Esteva, “Introducción de la imprenta en Oaxaca”, *Acervos. Boletín de los Archivos y Bibliotecas de Oaxaca*.”

<sup>26</sup> Gay, *op. cit.*, p. 485; también pueden verse Iturrigarria, *op. cit.*, pp. 7-8 y 29, y Rangel, *General Antonio de León. Consumador de la Independencia de Oaxaca y benemérito del estado de Oaxaca*, pp. 17-32.

<sup>27</sup> Ambas citas en Documento IV, “Agustín de Iturbide a Antonio de León, Puebla, 7 de agosto de 1821”, en Tamayo, *op. cit.*, p. 40. Documento que este autor obtuvo en el AHSDN, Sección cancelados, exp. XI/III/2, 407.

como jueces de partido y sin injerencia en los ayuntamientos. Inicialmente, el intendente Francisco Rendón le dio la razón al cabildo encabezado por León, posteriormente y debido a la amistad que mantenía con el subdelegado Leyton, el primer cabildo constitucional fue desconocido oficialmente por Rendón; en 1821, tuvieron que volverse a realizar elecciones, pero para desgracia de Leyton, en esta segunda elección la familia León quedó nuevamente bien representada, ya que Manuel de León ocupó en esta ocasión el puesto de alcalde constitucional.<sup>28</sup> Desde ese puesto encabezó en octubre de este año la jura de la independencia en tierras huajuapeñas.<sup>29</sup> Años después, la familia León seguía ocupando una posición política importante en esta población mixteca: en 1829, ya en tiempos del primer federalismo, Felipe de León fungió como gobernador del departamento de Huajuapán, puesto que en 1834 continuaba desempeñando.<sup>30</sup>

Con estos antecedentes militares y políticos, resulta discutible la argumentación de Jorge Fernando Iturrigarria, Brian R. Hamnett y Silke Hensel cuando sostienen que León fue “víctima” de las maniobras de las principales familias de los ricos comerciantes peninsulares y criollos para hacer valer sus prerrogativas ante el gobierno iturbidista primero y luego durante el primer federalismo. En mi opinión, León más bien entabló una “relación simbiótica” entre sus propias ambiciones político-empresariales y las de los grupos de poder locales. De entrada, considero que analizarlo únicamente por sus “inconsistencias políticas”, ya que fue realista, insurgente, iturbidista, antiiturbidista, federalista, centralista, santanista, antisantanista, no nos refleja todo lo que estos cambios implicaban. Tampoco me parece acertado argu-

<sup>28</sup> Véanse, respectivamente, Martínez, *Los primeros ayuntamientos de Huajuapán, 1820-1823. De la época colonial a la instauración de la república* y Sánchez, “Viejas y nuevas prácticas políticas en Oaxaca. Del constitucionalismo gaditano al México republicano”, *Constitución, poder y representación*.

<sup>29</sup> “Don Manuel de León y Loyola Alcalde Constitucional de Primera nominación de este pueblo y presidente de su Ilustre Ayuntamiento. Por orden Superior está mandada celebrar en este Pueblo la Jura de nuestra gloriosa independencia, dado en Huajuapán a 14 de octubre de 1821” y “Acta de juramento de fidelidad al Plan de Independencia del generalísimo Agustín de Iturbide, 21 de octubre de 1821”, BPEO/FMMG, v. 38. “Documentos para la historia de Oaxaca, 1810-1826”.

<sup>30</sup> La de Felipe de León en Archivo General del Estado de Oaxaca [AGEO], Gobierno de los Departamentos, Huajuapán, Milicia Cívica, caja s/n de Guerra, 1823-1885, año de 1829 y Gobierno de los Departamentos, Huajuapán, Junta Electoral, año de 1834, f. 12.

mentar que todos esos “vaivenes” los realizó con el cometido de ser gobernador del estado. Por el contrario, considero que además de León, la inmensa mayoría de hombres que se movieron en los inicios del siglo XIX mostraron infinidad de inconsistencias similares a las de nuestro personaje. Eso sí, no cabe la menor duda de que se convirtió en el hombre fuerte de la política local en la primera mitad del siglo XIX oaxaqueño.<sup>31</sup>

Esta afirmación se confirma, ya que el mismo Iturbide con el argumento “...de la necesidad que hay de que usted [Antonio de León] quede desembarazado para operar por otros rumbos...”,<sup>32</sup> lo mandó llamar a la capital a principios de agosto de 1821. Amén de que salió electo diputado por Oaxaca al primer congreso nacional, puesto del que tomó posesión efectiva hasta el 13 de mayo de 1822. Todo indica que más bien Iturbide, como lo ha precisado Iturribarría, lo que deseaba en realidad era que el inquieto León “no le hiciera sombra” a su compadre Iruela y Zamora en la conducción de la intendencia oaxaqueña.<sup>33</sup> Lo cierto es que la estadía de León en la capital fue importante en los derroteros que seguirá su vida en los años posteriores. Primero, porque se relacionó con los políticos más destacados que tuvo nuestro país al separarse de España. A decir de Carlos María de Bustamante, con quien compartió el hecho de ser ambos diputados por Oaxaca en 1822, desde estas épocas mostró inclinaciones por el sistema republicano. En segundo lugar, porque al participar en el congreso y estar involucrado

<sup>31</sup> La “visión tradicional” del general León fue esbozada por Iturribarría en 1935. Doce años después, Tamayo trata de reivindicar su contradictorio papel, señalando que “...fue hombre de su tiempo y situado en él debe juzgársele”. Recientemente, Hamnett, retomando a Iturribarría en sus apreciaciones, lo ha presentado como “víctima” de las maquinaciones criollas y peninsulares. Hensel, por su parte, apunta que: “En Oaxaca, Antonio de León, caudillo militar, en verdad tuvo influencia en los asuntos de la provincia, pero no fue ni el único ni el más importante actor político”. Véase, respectivamente, Tamayo, *op. cit.*, p. 36; Hamnett, “Oaxaca: las principales familias y el federalismo de 1823”, *Lecturas históricas del estado de Oaxaca, siglo XIX*, p. 58; y Hensel, *op. cit.*, p. 178.

<sup>32</sup> Documento IV. “Agustín de Iturbide a Antonio de León, Puebla, 7 de agosto de 1821” en Tamayo, *op. cit.*, p. 46. Documento que este autor obtuvo en el AHSDN, Sección cancelados, exp. XI/III/2, 407.

<sup>33</sup> Véanse, respectivamente, Iturribarría, *op. cit.*, pp. 11-12; “Diputados nombrados para el congreso” en “El cabildo de la ciudad de Oaxaca reseña un informe del intendente Manuel Iruela y Zamora sobre diversas actividades acontecidas en Oaxaca” en BPEO/FMMG, v. 38; “Documentos para la historia de Oaxaca, 1810-1826”, y Mateos, *Historia parlamentaria de los congresos mexicanos*, t. I, p. 430.

en la agitada vida política que se daba en el país, estuvo enterado de cómo soplaban los vientos y, como veremos un poco más adelante, tomar partido en los difíciles años de 1822-1823.

Pero si bien su estadía en el congreso significó mucho para el aprendizaje político de León, llama sobremanera que, a diferencia de otros diputados oaxaqueños, como el mismo Carlos María de Bustamante, José San Martín, José Javier Bustamante y Pedro Labayru, él casi no intervino con sus opiniones en los debates parlamentarios. Particularmente en el enfrentamiento entre el congreso nacional e Iturbide, tanto en la detención de varios diputados como en la disolución del congreso mismo, lo que a la postre sería una de las causas principales a nivel general de la crisis final del imperio iturbidista; tampoco tengo información de la fecha precisa en que pidió permiso al congreso para trasladarse a la costa mixteca, quizá haya sido a principios de octubre de 1822, cuando el también diputado por Oaxaca San Martín solicitó para todos "...los diputados de la provincia de Oaxaca, licencia para acercarse al gobierno á promover asuntos de su provincia".<sup>34</sup> Asimismo, ya no participó en la conformación de la Junta Nacional Instituyente que el gobierno de Iturbide estableció el 2 de noviembre de 1822. En esta ocasión, los únicos tres diputados por Oaxaca que sí conformaron este órgano legislativo fueron Antonio Morales de Ibáñez, Pedro Labayru y Manuel Flores.<sup>35</sup> Es muy probable que fuera en esta coyuntura cuando tuvo la oportunidad no solo de dejar la capital del país, sino también cuestionar su fidelidad al iturbidismo.

Y, parafraseando a Carlos Hank González, cuando afirmaba que un político sin suerte es un pobre político, León tuvo la fortuna de que en la difícil coyuntura cuando Iturbide apresó a varios diputados y disolvió el congreso, él tuviera el "pretexto perfecto" para obtener permiso como legislador y pudiera trasladarse a la región de la costa mixteca para sofocar una rebelión contra el gobierno iturbidista que pretendía elevar al trono mexicano al monarca español.<sup>36</sup>

<sup>34</sup> "Sesión del 9 de octubre de 1822", *ibid.*, p. 1007.

<sup>35</sup> Soberanes, "El primer congreso constituyente", pp. 348-350. Mateos registra a Antonio Morales de Ibáñez con el nombre de Antonio Aguilar de Ibáñez. Véase Mateos, *op. cit.*, t. II, p. 15.

<sup>36</sup> Bustamante, *El Nuevo Bernal Díaz del Castillo o sea historia de la invasión de los anglo-americanos en México*, p. 1-2. Esta obra la dedicó Bustamante a la memoria de Antonio de

De lo que si hay evidencias es que ya no regresó a la capital, sino que esperó en tierras oaxaqueñas para unirse a lo que se ha llamado como la consolidación de la “rebelión de los militares”, donde juegan un papel destacado los mismos que había jurado lealtad al gobierno imperial iturbidista: Antonio López de Santa Anna, José Antonio de Echávarri, José María Lobato, Luis Cortázar, Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo, Vicente Guerrero y, entre ellos, en un plano más local, el ahora teniente coronel Antonio de León.<sup>37</sup>

Así las cosas, fundamental resulta el hecho de que en diciembre de 1822 Santa Anna y Victoria proclamaran el Plan de Veracruz en contra del imperio de Iturbide. Los puntos nodales de este plan eran mantener la exclusividad de la religión católica, defender a toda costa la independencia de España, dejar claro que la soberanía de la nación residía en el congreso nacional, suprimir la investidura imperial de Agustín I y mantener la vigencia de la constitución gaditana mientras el congreso restituido elaboraba una nueva.<sup>38</sup> Amén de que casi de manera simultánea salió publicada una proclama también firmada por Santa Anna donde de forma clara y precisa se señalaba el deseo de cambiar la forma de gobierno por una república “...que fija el del gobierno en la voluntad de todos y cada uno de sus miembros sin vincularlo en una sola autoridad absoluta.”<sup>39</sup>

Sin mediar mucho tiempo, este plan y proclama encontró una férrea respuesta en contra por parte del coronel José Antonio de Andrade, a la sazón capitán general y jefe político superior de la provincia de la Nueva Galicia y diputado al congreso nacional por esta demarcación, quien el 15 de diciembre de 1822, sacó a la luz pública un manifiesto a los “americanos”, señalando la traición por parte de Santa Anna al querer cambiar la forma de gobierno y establecer una “república”, en sustitución de la monarquía comandada por Iturbide, afirmando, categóricamente, que tales ideas “...solo puede caber en imaginaciones agitadas por la ambición, el resentimiento y

León “muerto en la campaña del Molino del Rey, el día 8 de septiembre de 1847”; e Iturríbarria, *op. cit.*, pp. 11-12.

<sup>37</sup> Véase Guzmán, “El Movimiento Trigarante y el fin de la guerra en Nueva España (1821)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 41, pp. 140-141.

<sup>38</sup> *Planes en la Nación Mexicana. Libro uno, 1808-1830*, pp. 139-140.

<sup>39</sup> Manifiesto incluido de manera íntegra en Bustamante, *Historia del Emperador...*, pp. 47-49. Las cursivas son mías.

libertinaje. *El gobierno benéfico de S.M.I. [Agustín I] no puede ser mas justo ni paternal*".<sup>40</sup>

Ante ese panorama de disidencia comandado por Santa Anna, Iturbide le dio el mando para combatir a los pronunciados a Echávarri, quien si al principio se manifestó contra los rebeldes y después de algunos enfrentamientos que se sucedieron entre diciembre de 1822 y enero de 1823, donde, por cierto, los pronunciados no las tuvieron todas consigo, los principales militares iturbidistas, Echávarri, Lobato y Cortázar, se pasaron al bando rebelde y firmaron el 1 de febrero de 1823 el Plan de Casamata que dejaba militarmente indefenso al imperio, y que sería el principio del fin de esta aventura imperial, no obstante que en si este plan todavía reconocía a Iturbide como emperador, pero confirmaba al congreso como el depositario exclusivo de la soberanía nacional.<sup>41</sup> Derivado de esta actitud, particularmente la de Echávarri, es que en la *Lotería Imperial* que circuló en esos tiempos, a este personaje se le conociera popularmente como "EL TRAIADOR. Don José Antonio Echávarri, ayudante del Emperador".<sup>42</sup>

En relación a esta "traición a su gobierno y persona", Iturbide ha dejado un elocuente testimonio señalando que los que más lo conminaron a

<sup>40</sup> "El capitán general y gefe político superior de esta provincia [de la Nueva Galicia, José Antonio de Andrade] a sus habitantes. Americanos. Méjico, 15 de diciembre de 1822", publicado en la Imprenta Imperial de Alejandro Valdés, México, 1822. Las cursivas son mías.

<sup>41</sup> Políticamente, Iturbide tomó la decisión de reinstalar el congreso el 7 de marzo de 1823. Doce días después abdicaba al trono de manera "absoluta". Bustamante, *op. cit.*, p. 114.

<sup>42</sup> Beltrán, *La corte de los ilusos*, pp. 292-293. Sobre los verdaderos motivos de Echávarri y Santa Anna para pronunciarse contra Agustín I, el mismo Iturbide señala lo siguiente: "No la pátria, no el liberalismo, no las filantropías influyeron en los autores de los planes de Veracruz y Casa de Mata; sino el odio antinacional, el oro extranjero, la venganza, la ambición, y el afecto á la causa de los españoles". Al respecto, véase Iturbide, *Breve diseño crítico de la emancipación y libertad de la nación mexicana*, p. 8. Se trata de la traducción al español de una obra que había aparecido originalmente en inglés y donde ocupa el lugar central el Manifiesto dirigido por Iturbide a los mexicanos, así como los documentos que dan cuenta de esta coyuntura hasta su muerte. El editor mexicano aparece con las iniciales: L.L.S.E.I. Ezequiel Chávez afirma que el *Breve diseño...* fue escrito por Iturbide. Sin embargo, la edición en español trae un "Discurso preliminar del editor mexicano", además de incluir algunos textos una vez que Iturbide ya había sido ejecutado, por lo que es posible argumentar que la edición que se publicó en México es diferente a la que salió en Inglaterra en 1824. Al respecto, véase Chávez, *Agustín de Iturbide. Libertador de México*, México, Jus, 1957, obra donde de manera recurrente hace esta afirmación.

disolver el congreso y encarcelar a sus principales opositores de este órgano colegial,

...son los que más han figurado en la última revolución. Santa-Anna de palabra y por escrito me importuno mil veces para que disolviese el congreso, ofreciéndose ir en persona á echarlos del salón a bayonetazos. Echávarri arreglo los lugares de detención, hizo por medio de oficiales de su cuerpo el arresto de varios diputados. Negrete algún tiempo antes me había dicho era necesario resolver, porque ya el congreso era un obstáculo a la felicidad pública. Calvo sumarió y aprehendió al brigadier Parres: y todos, ó casi todos ellos se apresuraron á felicitarme por el servicio importante que había hecho a la Patria.<sup>43</sup>

Alamán, por su parte, sostiene que la traición de los principales militares del ejército a Iturbide I fue obra de la masonería del rito escocés: “Echávarri había sido recibido recientemente en las logias y tenía toda la obediencia del novicio; lo mismo sucedía con Cortazar y Lobato, y la mayor parte de los jefes del ejército sitiador...”<sup>44</sup>

Paralelo a estas alianzas y maniobras en los altos mandos militares, fundamental resulta para Oaxaca el hecho de que el 5 de enero de 1823 los generales Nicolás Bravo y Vicente Guerrero se fugaran de su confinamiento en la capital mexicana y que se trasladaran al actual estado de Guerrero, donde sostuvieron diversos combates contra el ejército iturbidista comandado por Epitacio Sánchez y Gabriel de Armijo. Pese a que los iturbidistas ganaron varias batallas, y las tropas de Guerrero y Bravo se hallaron en franca desbandada, se enteraron, primero del Plan de Veracruz, y posteriormente del pronunciamiento de Casamata, lo que le dio un nuevo impulso a su lucha,<sup>45</sup> aunque cabe precisar que a diferencia de Santa Anna, ni Guerrero

<sup>43</sup> “Manifiesto del general D. Agustín de Iturbide. Libertador de México” en Pesado, *El libertador de México D. Agustín de Iturbide. Biografía*, pp. 42-43. Bustamante, que participó en estos acontecimientos, confirma que Santa Anna apoyó inicialmente a Iturbide en su idea de disolver el congreso. Véase Bustamante, *op. cit.*, p. 53. Las cursivas son mías.

<sup>44</sup> Véanse Alamán, *op. cit.*, t. V, p. 356; y Pesado, *op. cit.*, pp. 63-64.

<sup>45</sup> En este punto Bustamante señala que Lorenzo de Zavala hace un juicio equivocado al señalar que ni Bravo ni Guerrero tenían un plan para rebelarse contra Iturbide, y más bien señala que su rebelión estaba en coordinación con la comandada por Santa Anna y sus planes de Veracruz y de Casamata. Véase, respectivamente, Bustamante, *op. cit.*, pp. 63-61; Chávez,

ni Bravo pedían un cambio en la forma de gobierno y lo expresaban claramente así: “No exigimos más que la representación nacional que destituyó el Emperador”.<sup>46</sup>

Nuevamente, como en 1821, Bravo y León unieron intereses. Con una diferencia específica, ya que en esta ocasión es Bravo quien se une a León, asentado este último en la mixteca oaxaqueña, y quien desde el 14 de enero de 1823 se había pronunciado contra el gobierno iturbidista.<sup>47</sup> Juntos emprenden su avance hacia el Valle de Oaxaca. Ante esta situación, Iruela y Zamora decide salir a combatirlos en el pueblo de Huitzo en el Valle de Etla, sin embargo, los soldados que lo acompañaban se pasaron a las filas de Bravo y León. El 7 de febrero de 1823 Oaxaca se suma al Plan de Casamata y el 9, las tropas con Bravo y León a la cabeza entran a la ciudad de Oaxaca; a este último se le dieron los nombramientos de jefe político y militar de Oaxaca.<sup>48</sup>

Cabe resaltar que en esta coyuntura específica no solo fue la facción militar encabezada por León la que se separó del iturbidismo, representado en Oaxaca por el compadre de Agustín I, Iruela y Zamora, también se manifestaron en este sentido los dirigentes de la elite local. Así, cuando el iturbidismo endureció sus actos de gobierno con préstamos, impuestos y papel moneda dictados de manera forzosa, ellos cayeron en la cuenta de que no había mucha diferencia entre las medidas centralizadoras borbónicas de finales del siglo XVIII y el gobierno imperial comandado por Iturbide.<sup>49</sup> No es que la elite estuviera imbuida con ideas republicanas o algo similar para romper definitivamente con el iturbidismo, más bien lo que ellos pretendían

*op. cit.*, p. 110 y Alamán, *op. cit.*, t. V, pp. 351-352. Un buen resumen de los principales movimientos en general contra Iturbide y de los que específicamente pugnaban por establecer un gobierno republicano en lugar de la monarquía constitucional entre noviembre de 1821 y marzo de 1823 en Salinas, “Oposición al imperio de Agustín de Iturbide, 1821-1823”, en *Documentos para la investigación*, p. 11.

<sup>46</sup> “Manifiesto a los principales oficiales del Ejército Imperial, 13 d enero de 1823”, citado en Salinas, “Oposición al imperio...”, p. 11.

<sup>47</sup> Alamán, *op. cit.*, pp. 358-359; Tamayo, *op. cit.*, p. 16.

<sup>48</sup> Una versión un poco diferente de este pasaje en Bustamante, *El Nuevo Bernal Díaz...*, pp. 1-2.

<sup>49</sup> Alamán, *ibid.*, pp. 345 y 358; Hensel, “Los orígenes del federalismo...”, p. 231. Amén de que popularmente las finanzas públicas del imperio no eran muy claras. Tan es así, que en la *Lotería Imperial* que circulaba en la época, el marcado con el número 9, a la letra llevaba el siguiente texto: “EL BARRIL SIN FONDO (o las arcas del imperio)”. Beltrán, *op. cit.*, p. 292.

era, como hace tiempo lo señaló Hamnett, tener un ambiente político que les permitiera *dirimir sin perturbaciones externas sus cuestiones domésticas*.<sup>50</sup> Inclusive, antes de que Iturbide I abdicara de manera “absoluta” al trono el 19 de marzo de 1823, su compadre Iruela y Zamora fue depuesto en Oaxaca: El 26 de febrero de 1823 se instituye la Junta Provisional Gubernativa, integrada por 19 miembros de la Diputación Provincial, del cabildo civil de la ciudad de Oaxaca, del clero y del ejército, y presidida por Manuel Nicolás de Bustamante, hermano de don Carlos María; a formar parte de este órgano de gobierno también fue convidado el obispo Pérez Suárez, pero no aceptó participar. De hecho, la formación de esta Junta Provisional anunciaba el fin del imperio iturbidista y el inicio de la lucha por establecer a nivel local un sistema republicano federal en el contexto oaxaqueño, donde León, nuevamente, jugaría un papel determinante.<sup>51</sup>

<sup>50</sup> Véanse Hamnett, “Factores regionales”, p. 305; Hamnett, “Oaxaca: las principales”, p. 54 y Hensel, “Los orígenes del federalismo”, p. 231. Las cursivas son mías.

<sup>51</sup> Véanse Bustamante, *Historia del Emperador...* pp. 72-76; Alamán, *op. cit.*, pp. 358-359; Sánchez, “El establecimiento del federalismo en Oaxaca, 1823-1825”, *El establecimiento del federalismo en México, 1821-1827*, pp. 237-261.